



Resolución Directoral

Nº 247 -2011 DE/ENAMM

Callao, 15 AGO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 149-2009 DE/ENAMM, de fecha 07 de agosto del 2009, se encargaron las funciones de Jefe de la Sección de Personal, Plaza Orgánica Nº 022, Nivel F-2, al abogado José Manuel Anglas Coveñas;

Que, el abogado José Manuel Anglas Coveñas hará uso de su descanso físico del 16 al 30 de agosto del 2011, siendo por tanto necesario encargar a distinta persona las funciones del cargo antes mencionado;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y con la conformidad del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Jefe de la Sección de Personal, Plaza Orgánica Nº 022, Nivel F-2, al Capitán de Corbeta ADM Renzo Drivack Gil Chau, del 16 al 30 de agosto del 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que, a la culminación de su periodo de descanso físico, el abogado José Manuel Anglas Coveñas reasuma las funciones de Jefe de la Sección de Personal, encargadas según Resolución Directoral Nº 149-2009 DE/ENAMM, de fecha 07 de agosto del 2009.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Percy Dany Zuazo Del Aguila

00801/36

